

SCI-CAM-

646

Santa Marta D.T.C.H. 02 MAY 2018



Doctora
CLAUDIA VICTORIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Calle 37 # 8-40
Bogotá D.C.

ASUNTO: Entrega de conceptos CPT-GEO-010-18 y CPT-CAM-011-18 para el trámite de solicitud de Licencias ambientales de los proyectos “Áreas de Perforación Exploratoria Marina” Bloque COL-1 LAV0082-00-2017 y COL-2” LAV0079-00-2017, respectivamente.

Apreciada Dra. González:

En respuesta a la solicitud realizada mediante los oficios radicados 2018021492-2-000 y 2018021493-2-000, me permito enviar los dos conceptos técnicos CPT-GEO-010-18 (COL-1) y CPT-CAM-011-18 (COL-2), sobre la sensibilidad ambiental del área de los proyectos denominados “Área de Perforación Exploratoria Marina de los Bloques COL-1 y COL-2”, que fueron presentados por la empresa ANADARKO COLOMBIA COMPANY SUCURSAL COLOMBIA para el trámite de solicitud de licencias ambientales.

Por otra parte, le informo que el día 30 de abril de 2018, recibimos oficio con radicado 2018047123-2-000 donde nos envía información adicional que la empresa entregó a la ANLA, la cual no se tuvo en cuenta, debido a que los conceptos técnicos elaborados con el EIA inicialmente suministrado por ustedes ya estaban listos para su entrega.

Favor acusar recibo de los conceptos técnicos. Cualquier aclaración o adición, no dude en comunicarse con el Instituto. Esperamos que esta información sea de ayuda y satisfaga sus requerimientos.

Cordialmente,


JESÚS ANTONIO GARAY TINOCO
Subdirector Científico